Defensoría del Pueblo
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

RESOLUCIÓN No. 045 -DPE-DNJ-2013-PCJ

RAMIRO RIVADENEIRA SILVA
DEFENSOR DEL PUEBLO

CONSIDERANDO

Que, los artículos 204 y 214 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen la autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa de la Defensoría del Pueblo, en concordancia con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo;

Que, el artículo 215 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que son funciones de la Defensoría del Pueblo, la protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y la defensa de los derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos que estén fuera del país;

Que, el artículo 8 literal n) de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo dispone que son deberes y atribuciones del Defensor del Pueblo: *"Representar al país en los foros internacionales sobre las materias de su competencia."*;

Que, mediante Oficio No. MRECI-SALC-2013-0299-O de fecha 13 de marzo de 2013 el Dr. Galo Galarza Dávila, Subsecretario de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, solicita a la Defensoría del Pueblo designe un delegado que forme parte de la delegación ecuatoriana que participará en el Primer Encuentro Binacional Ecuador-Colombia "Retos y Desafíos de la lucha contra la Trata de Personas", a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 21 y 22 de marzo de 2013;

Que, el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo, mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2013 designa como delegado de la Defensoria del Pueblo al Primer Encuentro Binacional Ecuador-Colombia *"Retos y Desafíos de la lucha contra la Trata de Personas"*, al Asesor del Despacho Defensorial, señor Cristhian Iván Bahamonde Galarza;

Que, mediante Resolución No. 0009-DPE-DNJ-2012-MRA de fecha 26 de enero de 2012, el señor Defensor del Pueblo expidió el Reglamento Interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias, alimentación y gastos de transporte del personal de la Defensoría del Pueblo;

Que, mediante Resolución No. 040-DPE-DNJ-2013-PCJ de fecha 14 de marzo el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo resolvió declarar en Comisión de Servicios con remuneración en el exterior al señor Cristhian Iván Bahamonde Galarza, Asesor del Despacho Defensorial, desde el día 20 al 23 de marzo de 2013 como Delegado de la institución el mismo que formará parte de la delegación ecuatoriana que participará en el Primer Encuentro Binacional Ecuador-Colombia *"Retos y Desafíos de la lucha contra la Trata de Personas"*, a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 21 y 22 de marzo de 2013;

Que, mediante memorando Nro. DPE-DNCRI-2013-0031-M de fecha 18 de marzo de 2013 la Srta. Mónica Naranjo Rivas, Directora Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, manifiesta a la Dirección Nacional Jurídica lo siguiente: *"...me permito informar que pese a que el evento concluye el día 22 de marzo en horas de la tarde, por asuntos relativos a la escasa disponibilidad de vuelos para el regreso para la*

noche del día 23 de marzo del año en curso a las 22h59, por lo que solicito disponer a quien corresponda la elaboración de un ALCANCE a la Resolución en mención en el cual se indique este particular, con el objeto de regularizar los trámites pertinentes." y;

En uso de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo,

RESUELVE

Art. 1.- Reformar el artículo 1 de la Resolución No. 040-DPE-DNJ-2013-PCJ de fecha 14 de marzo de 2013 suscrita por el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo, el cual dirá lo siguiente:

"Declarar en Comisión de Servicios con remuneración en el exterior al señor Cristhian Iván Bahamonde Galarza, Asesor del Despacho Defensorial, desde el día 20 al 23 de marzo de 2013 como Delegado de la institución para formar parte de la delegación ecuatoriana que participará en el Primer Encuentro Binacional Ecuador-Colombia "*Retos y Desafíos de la lucha contra la Trata de Personas*", a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia los días 21 y 22 de marzo de 2013. El retorno del señor Cristhian Iván Bahamonde Galarza será el día 23 de marzo de 2013 a las 22h59, en consideración a que es el vuelo disponible más próximo a la finalización del evento, en la ruta Bogotá - Quito."

Dado en Quito, en el Despacho del señor Defensor del Pueblo, a 18 de marzo de 2013.

Ramiro Rivadeneira Silva
DEFENSOR DEL PUEBLO

Defensoría del Pueblo
dpe
DESPACHO DEL DEFENSOR